



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el proceso proveniente del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, se surtió el recurso de apelación mediante providencia del 2 de mayo de 2024, la cual revocó la sentencia del 20 de abril de 2023, por lo anterior el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bb196f4c77481bdb8b148403325d29482bedeb92f6a9562ea0181889b34c4d6**

Documento generado en 14/05/2024 11:35:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>